

La fuerza de trabajo en el desarrollo “sustentable”

Hena Andrés Calderón¹⁸⁵, Roque Juan Carrasco Aquino¹⁸⁶
Sury Attíe Manzur¹⁸⁷ y Agapito Hernández Aparicio¹⁸⁸

“El uso de la fuerza de trabajo es el trabajo mismo. El comprador de la fuerza de trabajo la consume haciendo trabajar a su vendedor. Con ello este último llega a ser “efectivamente” lo que antes era sólo potencialmente: fuerza de trabajo que se pone en movimiento a sí misma, obrero. Para representar su trabajo en mercancías, debe ante todo representarlo en valores de uso, en cosas que sirvan para la satisfacción de las necesidades de cualquier índole. El capitalista, pues, hace que el obrero produzca un valor de uso especial, un artículo determinado”.

Karl Marx: El Capital (Proceso de trabajo y proceso de valorización). Volumen 1, libro primero, capítulo V.

RESUMEN

En las tres últimas década, cuando, menos, la región de América Latina ha sentido los estragos de las políticas neoliberales y de los problemas de la globalización diferenciada. El resultado un fracaso total de un paradigma clasista: ¿Desarrollo Sustentable? En el presente, se tiene índices altos de marginación y deterioro en los procesos socioambientales. Esto se constata desde la perspectiva de un discurso “impuesto” del “desarrollo sustentables”, no aplica como parte de las acciones gubernamentales que intentan enfrentar las contradicciones del capital y la irrupción de la globalización. En este escenario podemos mencionar entre otros problemas tales como: exclusión socioeconómica; así como la extinción de especies en flora y fauna producto de la especulación mercantilizada; en este sentido se demuestra que, lo “sustentable” no es la alternativa frente al “buen vivir” reivindicativo de las comunidades.

Ante ello, consideramos oportuna hacer una caracterización de los problemas socioambientales precisando a su vez que lo “sustentable” no es viable bajo las condiciones actuales. Al tiempo nos surgen estas interrogantes de método: a) ¿Quién o quiénes inducen políticas –no sustentables- que en la realidad sólo se convierten en paliativos funcionales?; b) ¿Por qué el Estado mexicano y sus acciones o programas de género no son efectivos en estos ámbitos regionales de marginación sin sustentabilidad comunal? y; c) ¿Qué papel juegan las y los investigadores de las academias para responder o llevar a cabo planes o programas que alienten respuestas para erradicar la exclusión

185 M. en C. Docente e Investigadora de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Ticomán del IPN.

186 Dr. En Urbanismo por la Universidad Politécnica de Cataluña, España. Presidente Honorario de la Red Internacional de Investigadores sobre Problemas Sociourbanos Regionales y Ambientales (RIISPSURA).

187 Ing. Arquitecto y estudiante de la Maestría Ciencias en Arquitectura y Urbanismo de la ESIA-Tecamachalco-IPN.

188 Economista por la UNAM y estudiante de la Maestría Ciencias en Arquitectura y Urbanismo de la ESIA-Tecamachalco-IPN.

social y desenmascarar la idea importada de la sustentabilidad? El objetivo del presente trabajo es caracterizar el fenómeno de exclusión socioeconómica y su correlato de la "sustentabilidad" en la insustentabilidad; en el marco de las políticas neoliberales bajo la tutela del desarrollo sustentable.

Palabra clave: género, desarrollo, neoliberalismo, globalización y región de América Latina.

Introducción

Es importante mencionar los procesos que llevan la idea de que los trabajos con una perspectiva de género, en ocasiones no concretizan el sesgo que llevan para precisar la idea. No obstante, sería de mucha importancia, considerar tres situaciones que podrían aproximarnos a develar sus propias contradicciones: primero, plantear la cuestión de "género", tiende hacia la exclusión de clase; segundo, los problemas más que "medio ambiente" per se, es una argumento no precisa de las síntesis de las actuales formas de producción y consumo y; tercero, en esencia buscar estos fenómenos a partir de la relación sociedad-naturaleza asumiendo del "metabolismo social" como las interrelaciones de la totalidad. Precizando con Marx: "El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza".

En las comunidades de México, sobre todo las mal llamadas indígenas, consideramos tienen un sesgo que tiende hacia la discriminación y exclusión. En tanto, no debemos de utilizar ese calificativo para el análisis que estamos intentando desarrollar en estas líneas. Lo que hoy presentamos como parte de nuestras investigaciones sociales, presentan de cierta manera otra forma de comprender o de interpretar. Para ello planteamos a la mujer no un tanto de del llamado aporte de "género" porque esto podría llevarnos a aceptar sin debatir la idea como la que se impone en contraparte del hombre. En este sentido entonces, llamaremos como relación mujer-hombre-mujer, por lo que implica, sin reducir en mera "reproducción" humana; es decir, sobre la concepción de: la madre de la reproducción social, económica, cultural, educacional y gestora ante las instancias de su entorno socioeconómica.

Históricamente, el papel de la mujer ha jugado un proceso no sólo como reproductora bajo el sesgo de ente que reproduce la humanidad o ser que de ella habrá de reproducir como "género" humano. No, por el contrario, es la que se complementa en las actividades sociales, económicas, educadora y aportadora de nuevos conocimientos en la reproducción en la sociedad. Empero, sin pensar en que la idea equívoca se reproduzca cuando, "...se les enseña a los hombres a que se consideren superiores y a las mujeres se les enseña a aceptar esta desigualdad". En el capitalismo es común asociar esta idea sobre el modelo patriarcal en el cual estamos intentando revertir. Es la intención de debatir sobre la concepción de un mundo integrado entre la mujer y el hombre; no como polarización o elementos de género, sino, como una relación que debe erradicar la superioridad entre ambos; unos por ser la mujer inteligente basada en los genes; otra como ser hombre por la fuerza subsumiendo la inteligencia de ambos.

Estas ideas encontradas por el capitalismo, dividen directamente al hombre y la mujer para que en el proceso de reproducción esté en el transcurso de generar riqueza por encima de la integración; convirtiendo el desarrollo de las fuerzas productivas como una "necesidad" para el capital. En consecuencia, debemos repensar y debatir en todos los espacios para que se reconstruyan los conocimientos del pasado por el "metabolismo social" sin clases subalternas ni superioridades en los ámbitos de la sociedad.

¿La sustentabilidad como integración social o pretexto de género?

De tomar en cuenta el planteamiento de la cuestión de la "sustentabilidad" sobre la base del Informe Brundtland de 1987 definido como: "aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones..." (Brundtland, 2008); es posible relacionar la intención de mantener los recursos naturales, pero, sin precisar hacia dónde tiende la reproducción social; en este sentido nos surgen dos interrogantes de método: primero, ¿preservar recursos naturales, pero sin precisar bajo qué condiciones y quién o quiénes deben preservar en detrimento de quién? Segundo, ¿bajo las actuales relaciones sociales de reproducción capitalistas, será posible preservar o plantear la noción de "sustentabilidad" si existen millones de pobres, millones de desempleados, además, donde la hegemonía del capital se impone sobre la rentabilidad de las inversiones y se priorizan: ganancias y la especulación de mercancías? Desde nuestra perspectiva no es posible revitalizar a las generaciones futuras.

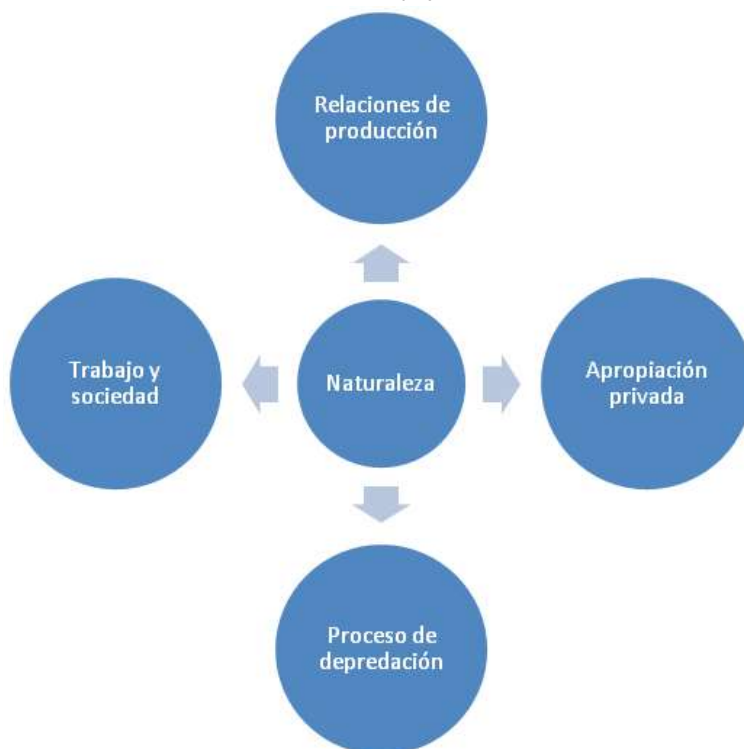
En cuanto a la primera interrogante o lo propuesto para precisar en cuanto a la cuestión de género, es decir, lo que nos planteamos en la introducción del presente trabajo y que es importante replantear sobre la base de la idea que deseamos compartir para el debate, tenemos un hecho histórico que debemos precisar:

Primero, trazar el punto principal relacionado a lo del "género"; el planteamiento tiende hacia la exclusión de clase. Preservar a uno de los seres importantes como parte del hecho que se hegemoniza a un ser sobre las formas de reproducción social basada en el capitalismo; esto, conduce hacia la división social de clases. Como un elemento de separación de seres sociales y convertir en una clase sobre otra; este es la tendencia existente en las relaciones de sometimiento y de considerar a ambos: mujeres y hombres como mercancías, (diferenciadas, una dócil el otro fuerte... para distintos usos, acordes a las necesidades del capital) De allí entonces, es el primer elemento que consideramos como punto de partida para interrelacionar, no sólo en lo virtuoso de ambos; sino por la lógica de inclusión y de seres razonadores para la construcción de saberes; además, se facilita el concepto de "hombre dominante", hegemoniza, el género en el marco de las contradicciones de clases. El hombre como parte de la reproducción; pero, no como un factor de dominación por ser el "instrumento" que complementa la necesidad de reproducción humana.

Lo anterior, es decir, esto no implica que recaiga en él la potencialización de producción que lereduzca a un "animal" salvaje de reproducción. Por el contrario, lo que define al hombre; es decir, como especie no como género, ya que el capitalismo divide en fuerza de trabajo femenina y fuerza

de trabajo masculina. Es esta la sociedad, y su interrelación, se desprende por el capital al ausentar: la integración, su humanismo, su inteligencia y su complemento en tanto, necesario para la existencia de la especie humana: el respeto y la humanización. No como un ser hegemónico como se nos impone ante las actuales relaciones de dominación de las clases sociales. Donde existe la división social como parte de la reproducción del capital. También en las otras formaciones sociales de producción se cultivó la idea de supremacía del hombre sobre sí mismo, y por tanto por encima de las otras especies. Hoy, toma más credibilidad lo que el hombre desarrolla, no para sí mismo, sino socialmente y con base en la reproducción que es obligado a reproducir: el capital. En tanto, al estar actuando como "superior" no es por sí mismo elevarse como tal; sino, es impuesta la noción de superhombre, a partir de la "competencia" escolar, laboral, para dominar e imponerse ante todos; es como el mastín que resguarda a su amo; desde luego, en detrimento de la mujer, en competencia con la misma, no como complemento de sí misma; no como ser socialmente, sino la reproductora de la sociedad y de sus virtudes como parte sustancial de la humanidad. Podemos esquematizar un tanto las ideas expuestas, por ejemplo; ver gráfico:

1. La fuerza de trabajo y la naturaleza:



Fuente: Propuesta nuestra.

En tanto, lo que para nosotros, intentamos precisar, es decir, la idea que se impone para dividir aun a la sociedad está siempre ha permeada a las sociedades. La mujer como el hombre son dos seres que uno sin el otro no es posible la vida ni la base fundamental de la riqueza de toda sociedad. Por tanto, la imagen de uno sobre el otro no es humanizada ni tolerante para que

otros subsuman las potencialidades de ambos. Engels, no plantea otra posible forma de visualizar una nueva sociedad quizá como un replanteamiento para no someter a la mujer; desde luego, toda proporción guardada:

"La tolerancia recíproca entre los machos adultos y la ausencia de celos constituyeron la primera condición para que pudieran formarse esos grupos extensos y duraderos en cuyo seno únicamente podía operarse la transformación del animal en hombre. Y, en efecto, ¿qué encontramos como forma más antigua y primitiva de la familia, cuya existencia indudablemente nos demuestra la historia y que aún podemos estudiar hoy en algunas partes?" (Engels, 2012).

En tanto para el segundo punto, los problemas más que "medio ambiente" per se, es un argumento que no precisa de las síntesis de las actuales formas de producción y consumo. Para las comunidades en México, sobre todo, las que podríamos considerar como las "marginadas", pero, no del todo ni excluidas socialmente; estas opiniones se asemejan más a un artilugio que la clase política utiliza regularmente en México para obtener recursos económicos y disuadir a éstas formas de sociedad o de representaciones basadas en las organizaciones "independientes" o hegemónicas por los partidos políticos de la derecha, pasando por los "centristas" o de la "izquierda". La "exclusión social", presenta otra manera de "integrar" a las comunidades desde una participación impuesta por el Estado. Por tanto, la "integración" socioeconómica es la tendencia de comprar conciencias, de interrelacionar el llamado "clientelismo político" y la continuidad sobre la imposición al preservar el comedimiento de un "ejército de reserva", este puede ser como fuerza de trabajo para el sector productivo burgués o para las actividades ilegales (sicarios, paramilitares o fuerzas especiales que el Estado necesita para reprimir).

El sesgo de una salida para incorporar a la mujer en estos menesteres socioambientales, no es otro planteamiento de excluir a los que están en contra de la depredación. Es un juego de participaciones, pero, sin una verdadera acción o peso importante en la toma de decisiones. No obstante, es aquí donde las clases desfavorecidas son utilizadas para incorporarse a la fuerza de trabajo y producir; ahora, sí el papel de la mujer como reproductora directa de la fuerza de trabajo necesaria para el capital. La mujer como el hombre, divididos y diferenciados por el capital, en el mismo espacio, son convertidos en mercancías; así como en objetos del deseo del capital; utilizados para la fuerza de contención que impacta negativamente en la organización social de los trabajadores en activo. O para decirlo de otra manera, es el papel de contrapeso que afecta directamente en la disminución de la jornada de trabajo y en la disminución de los salarios depauperados y desvalorizados tanto por el capitalista como por las políticas económicas del Estado. La cuestión de género va solamente como parte de integrar o dejar en la reserva a la fuerza de trabajo para los momentos de crisis del capital; la política del Estado es un instrumento regulador de los movimientos sociales y de "integración" condicionada en el aparato productivo; claro, sin organización sindical ni luchadora de clases para la construcción de otra sociedad.

La sustentabilidad, bajo estas condiciones en el capitalismo, es como el "comodín" de un discurso que en las relaciones capitalistas, no es posible construir la llamada "sustentabilidad", si consideramos una categoría que se disuelve en las luchas de clases como parte de un verdadero desarrollo; pero, sin integración que dignifique a la sociedad. Es decir, sobre la base de resolver las condiciones materiales de la sociedad con trabajo, educación, salud, empleo, vivienda, alimentación, esparcimiento, etc.

Y; tercero, en esencial buscar estos fenómenos a partir de la relación sociedad-naturaleza asumiendo el proceso como un “metabolismo social. Lo que interesa en este sentido es aproximarnos para comprender tres elementos que se interrelacionan:

1. Al referirnos a la interrelación de un metabolismo social, nos exige necesariamente asumir responsabilidades; es decir, dirigirnos hacia el respeto a lo conduce la defensa o la preservación de los recursos humanos y naturales; podríamos decir, es el significado objetivo de la naturaleza; en cuanto somos parte de ella. En otros términos nos referimos como se plantea en la cita siguiente tomado de Foladori (s/f): *“Marx entiende por metabolismo social el proceso a través del cual la sociedad humana transforma la naturaleza externa y, al hacerlo, transforma su naturaleza interna. La acción de transformar la naturaleza externa es el proceso de trabajo, y su efecto sobre la naturaleza interna se manifiesta en la forma en que se establecen”*.
2. Para comprender a lo que nos referimos sobre el “metabolismo social”, dejemos a Marx que nos proponga en su contexto esta interrelación fundamental: *“La naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre, es decir, la naturaleza en cuanto no es ella misma el cuerpo humano. El hombre vive de la naturaleza; esto quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, con el que debe permanecer en un proceso continuo, a fin de no perecer. El hecho de que la vida física y espiritual del hombre depende de la naturaleza no significa otra cosa sino que la naturaleza se relaciona consigo misma, ya que el hombre es una parte de la naturaleza”* (Marx, 2004: 112). A nuestro juicio es lo que consideramos como punto de partida para nuestros análisis.
3. Lo que hoy conocemos como parte del problema fundamental, podríamos retomar de István Mészáros el planteamiento de que, *“...bajo la égida del capital sólo las ganancias que son integrables pueden tener legitimidad. Por su naturaleza, el ambientalismo -así como la causa histórica de la liberación femenina- no son integrables. En consecuencia, ninguna de esas causas podrán desaparecer dentro del sistema del capital, independientemente de los reveses y derrotas que las formas de organización política de “reivindicaciones específicas” puedan tener en el futuro previsible”*. Sobre este punto nos interesa, cuando menos, por dos razones; primero, el papel de la mujer en este proceso y; segundo, es parte constitutiva de la reproducción del capital, en cuanto generadora de recursos humanos y por tanto se inserta en la reproducción de los recursos naturales.

Estas imprecisiones no tomadas en cuenta, hasta el momento, por tanto merecen desde el planteamiento nuestro comprender sobre problemas que están en el escenario de los hechos hoy en el debate y deseamos llamar la atención con los puntos siguientes: a) relación de clase: hombre-mujer o ¿unidad en la diversidad?, sin excepción; b) no es una preocupación solamente de género en cuanto a mujer en el “desarrollo” con exclusión; c) se parcializa la unidad entre la solidaridad al enfatizar: “mujeres y medio ambiente” (Nieves, 1998: 19), o “género y medio ambiente” (; d) los problemas socioambientales afectan a todos y no necesariamente a un sector social y; e) las vicisitudes del presente como parte de la lucha entre todos.

Hablar de género en la exclusividad, puede interpretarse como parte de los planteamientos de la ideología dominante. No es la manifestación de una participación de la mujer como parte importante de la reproducción social, sino, como un complemento fundamental en la reproducción social. Aquí no es la

apariciencia de la presentación como un sujeto que debe precisar esta participación. Para ello, planteamos tres elementos a considerar en este proceso, por cierto, dentro de los esquemas del pensamiento actual:

Primero, en cuanto a la referencia de género, es solamente una determinación de la clase política para continuar su hegemonía con el sector que aglutina a la fuerza de trabajo. En este sentido es el gremio organizado en su propio sindicato. Es importante precisar que significa, en cuanto a la hegemonía del poder que somete y no sólo al hombre como género, sino a la mujer y a toda la sociedad en su conjunto; por supuesto, tenemos que, a la propuesta gamskiana, “la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos maneras, como dominio y como dirección intelectual y moral. Un grupo social es dominante de los grupos adversarios que tiende a ‘liquidar’ o a someter incluso con la fuerza armada y es dirigente de los grupos afines y aliado” (Olivé, 2012). Esta idea nos conduce hacia la interrogante que nos proponemos desde un principio, qué es la hegemonía en cuanto a la propuesta de una sociedad donde se impone la lógica del capital.

Segundo, las interpretaciones de la lógica de preservación sobre lo planteado para comprender la distancia entre el hacer como papel importante de la sociedad civil y, la “hegemonía” de la clase en el poder, impone su lógica en el transcurso de la reproducción social y de las actividades en la vida cotidiana. Para ello entonces, es importante la participación de la mujer no como una cuestión de género, sino como un papel histórico que le da forma y contenido a la reproducción social; desde luego, de la sociedad en su conjunto.

Tercero, la participación de la mujer en un contexto donde la primacía de la lógica de la “herencia” de dominio de una clase sobre otra, es la tendencia de las actuales relaciones capitalistas de producción; son estas las que se imponen por encima de la lógica de reproducción de una clase sobre otra, en tanto, la intención de este ensayo no es la prolongación de la idea que prevalece sobre la imposición de supremacía del hombre, no es nada menos que, la ideología dominante que se impone como una sola clase por encima de las otras; o de las que se reproduce de manera diferenciada.

De este planteamiento, consideramos que, la sustentabilidad en los marcos presentados, muestran sólo un intento por incluir a la mujer como género, no como parte sustancial de reproducción de una clase que más temprano que tarde habrá de transformar la sociedad en general. De esta forma, también, se presenta que la lógica de la reproducción social en las condiciones actuales, es decir, en el marco de las relaciones sociales capitalistas, la mujer juega un papel importante más allá de la que se le adjudica como mera reproductora social o de gestora de la reproducción humana.

Los intentos de incluir como cuestión de géneros a la mujer, no es otra concepción de imponer su papel como una fuerza de trabajo barata; además, no como un elemento necesario de transformación. He allí la diferencia de mujer complemento del hombre en la reproducción verdadera de la sociedad. Es un componente necesario para la transformación del statu quo y de toda las formas de comunicación utilizando a la mujer como un objeto y no como sujeto transformador a lado del hombre; en tanto sujetos de unidad en la diversidad de opiniones, pero, como un sujeto que demuestra la idea de transformación.

De esta manera, coincidimos del planteamiento hecho por Patricia Pérez, en el sentido de que, “Uno de los éxitos del capitalismo ha sido lograr que la reproducción de la fuerza de trabajo siga siendo realizada como trabajo esclavo

por la mujer. Lo logra mediante una enorme presión cultural, y quitándole a la mayoría de las mujeres la posibilidad de independencia económica" (Pérez, 2009).

Asimismo hemos analizado que las tendencias actuales, están cargadas hacia un sesgo que permita la dominación del hombre sobre la mujer. Pero, más que esta relación machista, lo que logramos comprender es que según Rolando Astarita que, "Es que para el materialismo histórico las ideologías, y por lo tanto las concepciones morales, constituyen realidades históricas y sociales de las que no podemos abstraernos en tanto somos seres sociales. Si bien las nociones morales han cambiado a lo largo de la historia, de alguna manera todos tenemos una idea de qué está bien y qué está mal. Como señala Engels en el Anti-Dühring, la moral pertenece a la historia humana y ha evolucionado con ella; los principios morales inevitablemente están presentes en los individuos" (Rolando Astarita s/f).

A manera de conclusión

Sobre estos elementos vertidos para el debate, hemos calificado cinco formas de asumir la responsabilidad. Son estos puntos que a partir de la noción de género en la hegemonía por preservar las relaciones capitalistas, no busca la integración entre sociedad y relación sociedad naturaleza; sino, se utiliza como parte importante de la interrelación: sociedad-naturaleza y como mujer-hombre-mujer en un escenario de transformación; más que la noción de mujer que es incorporada en la planta laboral que contrasta con la reproducción de la fuerza de trabajo para hegemonizar la idea una sociedad patriarcal:

Primero, no es la mujer por sí sola la que habrá de transformar la sociedad en su conjunto; como no lo es el hombre sujeto convertido en el elemento integrador de la llamada "familia nuclear"; hoy convertida en el sustento socioeconómico de las actuales relaciones dominantes capitalistas. En tanto que, la reproducción de la ética y los valores morales en el marco de una sumisión del hombre-mujer para no transformar la lógica de dominio, hoy, son utilizados como piezas de preservación de la reproducción, sin transformarlas.

Segundo, en las comunidades de México, se impone una lógica de sometimiento en contra de la mujer; no es un precepto de la municipalidad, sino, como parte de un proceso que se impone en la lógica de dominación tanto para el hombre como para la mujer en forma discriminatoria hacia la mujer. Este proceso existente en la mayoría de las comunidades ancestrales de las regiones del país, se convierten en la correa de transmisión para el dominio de la mujer y rebajarla a la mera instancia "reproductiva" simplemente de la fuerza de trabajo. En tanto, no pensamos que debe ser solamente en este contexto, sino, como una mujer que se desprende de las luchas y la trascendencia como parte de la integración de la relación mujer-hombre socialmente necesarios en la transformación de la sociedad.

Tercero, la mujer como complemento sustancial de la sociedad, recuérdese, no para el hombre, sino para la sociedad y con la intención del sujeto imprescindible de la transformación, de la reproducción y de la preservación de la naturaleza, considerándola como parte de ella. Esto lo consideramos como la integración entre esa interrelación mujer-hombre-mujer en los procesos de preservación de la especie como de la vida en el tierra. Lo sustentable va más allá de la simple idea de la preservación de los recursos del presente y dejar para las generaciones futuras, que deviene del Informe Brundtland; pero, no

la interrelación de los protagonistas socialmente: la mujer y el hombre en constante transformación; pero, indisolubles para la separación consciente y no subordinarse como objetos del capital.

Cuarto, los procesos diferenciados incorporar a la mujer como un elemento de consistencia en las tendencias de la presentación de la producción; no es una tenencia que debe sostenerse para la mujer como la parte sustancial de la sociedad, por sí mismo o para su incorporación so pretexto de género; sino es utilizada como un soporte de las relaciones capitalistas para reproducirse en condiciones de explotación. Por tanto, las personas que se interrelacionan con las otras sociedades o personas, no deben existir jerarquías ni personas de primera y segunda clase. Porque de este planteamiento, la segregación es lo prioritario. Esto es un convencionalismo de las actuales relaciones de clases.

Bibliografía

Nieves, Rico María (1998): "Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo". CEPAL. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Foladori, Guillermo (s/f): "El metabolismo con la naturaleza". En página web: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:jVcMYuhBe4gJ:estudiosdeldesarrollo.net/administracion/docentes/documentos_personales/12099Metabolismo.doc+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=mx

El Marxismo, el Feminismo y la Liberación de la Mujer (2008): en página web: http://www.bolshevik.org/espanol/womenlib_es.html. Consultado el 12 marzo del 2014.

Mujer y Medio Ambiente, A.C. (2008): "Género y sustentabilidad: reporte de la situación actual" http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100970.pdf. Consultado el 5 de marzo del 2014.

Marx, Carlos: "Sección Tercera Producción del Plus valor absoluto. Capítulo V: Proceso de trabajo y proceso de valorización". En página web: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/5.htm>. Consultado el 24 de abril del 2014.

INFORME BRUNDTLAND (2008): "Revista Desarrollo Sostenible". En página web: <http://desarrollosostenible.wordpress.com/2006/09/27/informe-brundtland/>. Consultado el 10 de junio del 2014.

Engels, F (2012): El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, (1884). En página web: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/cap2.htm>. Consultado el 1 de julio del 2014.

De Olivé, Antonio (2012): "El concepto de hegemonía en Gramsci". En página web: <http://kmarx.wordpress.com/2012/09/11/el-concepto-de-hegemonia-en-gramsci/>. Consultado el 2 de julio del 2014.

Pérez, Patricia (2009): "Marxismo y anticapitalismo". En página web: <http://marxismoanticapitalista.blogspot.mx/2014/05/una-critica-marxista-la-familia.html>. Consultado el 24 de mayo del 2014.

Astarita, Rolando (s/f): "La izquierda y no el pago de la deuda". En página web: <http://rolandoastarita.wordpress.com/>. Consultado el 24 de junio del 2014.

Mészáros, István (s/f): "La reproducción del metabolismo social del orden del capital (primera parte)". En página web: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-5/la-reproduccion-del-metabolismo-social-del-orden-del-capital-primera-parte>

MARX, Karl (2004): Manuscritos Económicos-Filosóficos de 1844. Buenos Aires. Colihue.